

Continuacion de los pasajes de Ciceron q. han de servir de prospecto á la traduccion de las Verminas con otras oraciones escogidas.

El otro dia, mi querido hijo, no tuvo lugar sino para manuscibir á la ligera como á otro ruego de mi traduccion, que pareciendome cada dia peor, ya pensaba abandonar un trabajo sin suceso; pero te ha agradado, y esto basta para que tome yo con mas ardor esta diversion, emprendida en tu obsequio y consagrada á tu amistad. No por haberte abandonado pienses que consenti en dexar burlado tu nombre. Alcanza otra obra mas digna de mi amigo que una traduccion colegial, hubiendola justificado mi proceder y mis sentimientos. Pero ya que te muestras tan pagado de ella, se continuará con empeño, y se publicará bajo los auspicios de tu amable nombre. El nombre de mi querido hijito hará recomendable mi trabajo. Yo no hallo nombres mas ilustres para honrar mis pequeñas producciones que los de mis amigos. Aun me he comenzado á trabajar en las obras, que desde mi primera juventud me propuse escribir algun dia y á cuyo objeto he dirigido todos mis estudios, y ya todas las tengo dedicadas. Jamás he caido en el vano defecto de pensar que podia escribir alguna cosa digna de los grandes señores y de los Henses; pero seré preciso hacer los ultimos esfuerzos por trabajar una que consagrar á un Heroe, aquel precisamente de quien eres y somos entusiastas. Pero volviendo á Ciceron, piensa, si el tiempo nos alcanza para todo, acompañar mi traduccion de una



análisis oratoria, mas bien, análisis del sentimiento, quienes decian
una relacion breve y sencilla de los ruidos de mi corazón al tradu-
cir y medirar mi texto. Sin ligarme á las reglas de un arte q.
no conosco, exponen lo que observo por mi mismo, y aquellos pasos
matiosos, que desde el exordio me parece va dando Ciceron con
un tiento y una circunspeccion como si caminára entre espinas
al borde de honorosos precipicios. Las reglas han salido de la
observacion de las piezas de los primeros Oradores: observemos las
de los que mas se esmeraron en observarlas, y acaso sacaremos
nuevas reglas. Voi dando en las mas caprichosas ideas, y una de
ellas es que por estudiar los grandes modelos segun las reglas
ya bien establecidas, no hacemos descubrimientos de otras reglas
mas, que acaso habria escondidas en ellos, dictadas por la naturaleza
y no advertidas de los mismos agnaciados. Se dice de muchos gran-
des genios, que son superiores á las reglas: digamos mas bien que
establecen reglas superiores. — No sé como he sido tan pesado: dos
patabras no mas iba á decirte, y son precisam^{te} las q. no te he dicho:
que el otro dia muy de prisa transcribi aquellos pequeños rargos,
que han obtenido tu indulgencia: y que ahora transcribo algunos
mas de espacio, con los que se dará por satisfecha tu amistoral
curiosidad.

Te decia que Ciceron precariendo que Venes no deslum-
brase al pueblo romano, diciendo que por su amor á las artes, no por

ambicion ni avaricia habia cargado con quantas alhajas de gusos habias en la Sicilia, el orador recalca á cada nobo ilustre sobre esta respta que sin duda tenia mucho. He aqui las primeras palabras de su lib. 4., de que me acuerdo haberte remitido un certisimo xargo. Prepara bien en este malicioso exordio, que entarado ingeniosam^{te} con la oracion pasada dice asi

¶ Pero ya á lo que era llama su estudio, enfermedad y mania como dicen sus amigos: latrociniis lo llaman los Sicilianos. Yo no sé que nombre dante: os propondré la cosa y haced concepto de ella, no por el nombre, sino p.^o su propio merito. Examíadla á bulto: quizá despues no tendreis, señores, mucho q.^e fatigados para dante nombre. Digo q.^e en toda la Sicilia no hubo vaso de plata.....
..... embiamos á Sicilia un mercader...

Venio nunc ad intus, quem admodum ipse apellat, studium: ut amici ejus morbum et insaniam: ut Siculi latrocinium. Ego, quo nomine apellem, nescio. Rem vobis proponam: vos eam suo, non nominis pondere penditote. Genus ipsum prius cognoscite, judices: deinde fontem non magnopere quaeratis, quo id nomine apellandum putetis. Nego in Sicilia tota.... ullum ang. vas.....

Hacia la mitad de la oracion hay un xargo que voy á transcribir no por que sea de lo mejor, sino por que ojeando el libro en busca de algun parage facil^{te} separable, se ha presentado el siguiente

¶ Volveré á Mançelo para q.^e no se pierne q.^e he hecho sin motivo mencion

¶ Nunc ad Mancellum revertor ne haec á me sine causa comm-



de todo esto. Marcelo apoderándose de esta
ilustre Ciudad á fuerza de armas, no por
propio de la gloria romana arma-
ron y extinguir tanta belleza, y mas
no apareciendo el menor vestigio de
peligro. No tocó en los edificios ni publi-
cos, ni privados, ni sagrados, ni profanos.
Podia decirse que mas bien habia ido á
defenderla con su exercito, q.^e á saquearla.
En lo q.^e eno adorno de la ciudad supo con-
siliar la victoria con la humanidad: la
victoria; llevando á Roma muchas cosas
q.^e pudieran servirle de ornamento: la
humanidad no saqueando una Ciu-
dad que queria conservar. Dividiendo
de este modo el ornato, no fué mas
lo que la victoria de Marcelo procuró
al pueblo romano, q.^e lo q.^e en humani-
dad dexó á los Syracusanos. Las pre-
ciosidades q.^e se trasportaron á Roma, di-
tas estamos viendo en el templo del
Honora, en el de la virtud y en otras mu-
chas partes. Nada colocó en sus casas,

monata esse videantur: qui cum tam
praeclaram urbem vi, capisq. ce-
pisset, non putavit ad laudem populi
romani hoc pertinere, tam pulchri-
tudinem, ex qua praesentium nihil
periculi ostenderetur, delere et ex-
tinguere. Itaque aedificiis omnibus
publicis et privatis, sacris et pro-
fanis sic pepercit, quasi ad ea de-
fendenda cum exercitu, non expug-
nanda venisset. In ornatu urbis
habuit victoriae rationem, habuit
humanitatis. Victoriae putabat esse
multa Romam deportare, quae or-
namento urbi esse possent: huma-
nitatis, non plane spoliare urbem,
praesentium quam conservare voluisset.
In hac partitione ornatus, non plus
victoriae Marcelli populo romano
appetit, quam humanitas Syracu-
sanis reservavit. Romam quae aspor-
tata sunt, ad aedem Honoris atq.
virtutis itemque alios in locis videmus.

en sus jardines, en su quinta. Creyó que no llevando á su casa los ornatos de la ciudad, su casa sea de los ornamentos de ella. Pero ^{"muchas"} cosas y muy buenas á los Synacusanos: no atropelló algun Dios, á ninguno tocó. Comparad á Venes con Marcelo, no para comparar hombre con hombre por no hacerle tal injuria despues de muerto: sino para comparar la paz con la guerra, las leyes con la fuerza, el foro y la judicatura con el aceno y las armas: su anniro y comitiva con el exercito y con la victoria.

Nihil in aedibus, nihil in horis, prosuit, nihil in suburbano: putavit si vobis ornamenta domum suam non contulisset, domum suam ornamento vobis futuram. Synacusanis autem permulta atque egregia reliquit: Deum vero nullum violavit, nullum utiigit. Conferte Venens: non ut hominem cum homine comparatis, ne qua tali viro mortuus fiat injuria: sed ut pacem cum bello; leges cum vi; forum et jurisdictionem cum ferro et armis: adventum et comitatum cum exercitu et victoria conferatis.

Quenia manuscibiv todo el pasage; pero ocupa demasiado lugar, y por otra parte es uno de los muchos cuya maducion me disgusta. Ya siento haberte escogido. utpoteadamente lo unico que interesa en él es preciso suprimirlo para dar lugar á la ultima venina o libro 5 de la acusacion, que es donde hay cosas verdaderam^{te} grandes. El Oxadon se presenta en el exordio todo sobresaltado. Feme haben pen-



dido su mabaro. Venres es un buen General, ha defendido la Sicilia de los fugitivos: pues sea ladrón, sea sacrilego, sea el autor de todas las maldades, de todos los vicios: nada importa: es buen General y afortunado, debe conservarse para los apuros de la Republica. Ciceron tiembla, Ciceron no sabe que hacer, donde volverse, que nuevo plan proponerse para su acusacion. Esta defensa es illustre, gloriosa, apenas se le presenta y ya le ocurre que el orador Antonio hizo absolver á Marco Aquilio solo con tomárselo de la mano, presentándolo en medio de los jueces, rasgan su tunica y señalaban con el dedo las cicatrices de sus espaldas. Sobre este plan, dice en el exordio, se hace hoy la defensa de C. Venres, lo mismo se pretende.... ¿Quien al oír esto no pensara, mi querido hijo, q.^e Ciceron va inmediatamente á insultar al defensor, á decirle q.^e lo presente á los jueces, que rasgue su tunica, que señale las cicatrices? Qualquiera otro orador así lo habria hecho. Es tan natural hacerlo así, q.^e el lector se sorprende viendo q.^e Ciceron acabando de tomar este cargo historico tan interesante, ningun uso hace de él, lo dexa abandonado y toma otro rumbo muy distinto. Pasa á buen seguro q.^e tan gran uso haya dado un paso inutil. Semeyante á aquellos Generales consumados, q.^e no se arrojaban, como otros temerarios, sobre el enemigo luego q.^e lo descubren, sino que van ocupando los puertos ventajosos y preparando emboscadas para de repente sorprenderlo y derrotarlo; tambien Ciceron sabe tomar sus puertos y poner emboscadas. ~~La~~ La aplicacion de este cargo quando menos se piensa, quando debe

sorprenden, quando es preciso producir todo su efecto, hace infinito honor
 á Ciceron. Quisiera saber, querido hijito mio, quando aplica este famo-
 so ruego? Despues de haber pintado con los mas fuertes colores la pros-
 titucion y vergonzosos placeres de Cayo Verres, quando nos ha hecho
 concebir la idea mas infame del inerte Praeton, entonces pide á Hor-
 tenio q.^e lo presente q.^e xargue en tunicas de lino á dar principio por
 este ruego q.^e te dará idea de la fina ironia con q.^e se burla Ciceron de los
 pretendidos talentos militares del Praeton de Sicilia.

Allí no podia entrar sino un com-
 pañero ó un ministro de su prostituc.ⁿ
 Allí se congregaban todas las mujeres
 á quienes asistia, y es increíble la mu-
 chedumbre de ellas q.^e habia en Syracusa.
 Allí venian todos los hombres dignos
 de su amistad, dignos de aquella vida,
 y de tales banquetes: allí fué con-
 ducida por el muric Rhodio con en-
 gaño y por artificios aquella Tercia,
 que excitó grandes turbaciones en
 el campo, por q.^e la muger de Cleo-
 menes Syracusano, Señora distin-
 guida, y la de Eschion de honra-
 do naci^{to}. Meraban muy á mal q.^e

In eum autem ipsum locum ad-
 tus erat nemini, nisi qui aut so-
 cius aut minister libidinis esse
 possent. Huc omnes mulieres qui-
 buscum iste consuevit, convenie-
 bant, quarum incredibile dicitur
 esse quanta multitudo fuerit
 Syracusis. Huc homines digni
 istius amicitia, digni vita illa
 convivique veniebant. Huc Tercia
 illa perducta per dolum atque
 insidias ab Rhodio tribicere, ma-
 ximas in virius castris turbas
 effecisse dicitur, cum indigné
 pateretur utroq. Cleomenis

(a) se olvidaron casualm.^{te} un par de renglones al transcribir el texto.



una hija del bufon Jidoro entra-
na en concurrencia con ellas. Pero
este Annibal que no juzgaba
conveniente en su campo la emu-
lacion del linage sino la de la virtud,
amó tanto á la ~~ter~~ Tercia que ha-
rá mano consigo de la provincia. ^(ca).....

... Y á este Namas General, Hor-
tensio? ¿Te empeñas en ocultar sus
huntos, rapinas, codicia, crueldad,
robensia, maldad, atrevimiento
bajo la gloria militar y ^{las} gran-
desa de las hazañas? ¿Aquí, aquí
es de temer que salga para co-
ronar tu defensa aquel antiguo
rango y la autoridad del Orador
Antonio: si hanan levantan á C.
Vences, si te desnudaran el pecho,
si el pueblo Romano mirara las
cicatrices de los mondicos de las
mujeres, vestigios de un desenfreno y
prostitucion.

Syracusani, nobilis mulier, item
que upon Alschraionis honore
loco nata, in conventum suum
mimi Jidori filiam venisse. Iste
autem Annibal qui in suis cas-
tris virtute putaret oportere,
non genere certari, sic hanc
Terciam dilexit, ut eam secum
ex provincia deportaret.....

... Hunc tu imperatorem esse
defendis, Hortensii? ¿Ujus fur-
ta, rapinas, cupiditatem, crudeli-
tatem, superbiam, scelus, auda-
ciam rerum gestarum magna-
dine atque Imperatoris laudibus
regere conaris? Hic scilicet est
metuendum, ne ad exitum defen-
sionis tuae, vetus illa antoniana
defensio atque autoritas pro-
feratur: ne exciterur Vences,
ne denudetur à pectore, ne ci-
catrices populus Romanus aspici-
at ex mulierum moxibus, vesti-
gia libidinis atque nequitiae.

Muestras de una traducción de las Vexinas de Ciceron, tomadas de todas ellas para que se pueda hacer concepto de ella. Se han escogido los parages en todo genero de estilos.

Prim. muestr. del exord. de la prim. orac. iur. proemio de la acusacion.

Lo q.^e mas era de desear y lo unico que convenia para asegurar la envidia q.^e perseguie v^{ro} tribunal y volver por el credito de la justicia, es precisam.^{te} Señores, lo que en el tiempo mas agitado de la rep. parece haberse venido á las manos, no por providencia humana sino casi por milagro. Ha encarnecido ya una opinion perniciosa á la Rep. y peligrosa para nosotros, la q.^e no solo en Roma, sino tambien en las Naciones estrang.^{as} anda en boca de todos: que como va hoy la justicia entre nosotros, el poderoso, aunque malvado no puede salir mal. En estas circunstancias tan criticas del Tribunal y de v^{ra} justicia, quando hay pre-

cañ esplicacion figurada por la sencilla q.^e en español sale demarado baxa.

Quod erat optandum maxime iudices, et quod unum ad indignum reverti ordinis, infamiamque iudiciorum sedandum maxime pertinebat: id non humano consilio, sed propè divinitus datum atque oblatum vobis summo Reip. tempore videtur. In veterari enim iam opinio perniciosa Reip. nobisq.^e periculosa, quae non modo Romae, sed et apud exteras nationes omnium tempore percrebuit, suis iudiciis quae nunc sunt, peccatorum hominem, quamvis sit nocens, neminem posse damnari. Nunc in ipso discrimine ordinis, iudiciorumque rectorum, cum sint parati qui contentis onibus et legibus hanc invidiam

venidos quienes se esfuerzan a discutir
con altercaciones y con leyes envidiosas
contra el Senado, se presenta un caso,
Cayo Verres, hombre ya condenado
do ~~por~~ en opinión de todos por su pro-
pria vida y por sus hechos; pero abun-
dos por su mucho dinero, sus esperanzas
y su boca. Yo vengo a hacer de
acusador en esta causa con grande
alboroto y expectación del P. R. no
para aumentar la envidia del
Gobierno, sino para salir al
paso a la infamia común. Porq.
os presento un hombre en quien
podeis conciliar de nuevo a la justicia
su envidia. ⁿ perdida, volven a la
gracia del P. R., dais una satis-
faccion a las naciones estrange-
ras: un saqueador del exarato,
azote del Ubia y de Parafilia, pira-
ta del derecho urbano, la ruina de Sicilia: a quien si
juzgais porotus con reverencia, con
equanimidad, quedo ya establecida la auto-

Senatus inflammare contentum,
reus in iudicium adductus est
Caius Verres, homo vicia atque
factis omnium iam opinione
damnatus: pecuniae magnitu-
dine, sua spe, et praedicatione
absolutus. Huic ego causam
Iudices, cum summa voluntate
et speculatione pop. Rom. actor
accessi: non ut auferem indi-
ciam Ordinis; sed ut infamiae
communi succurrerem. Adduci
enim hominem in quo reueren-
tiae estimationem iudiciorum
amissam, redire in gratiam cum
P. R., satisfacere externis natio-
nibus poteris: depulso amentem
denarium, veratorem Ubiae atque
Pamphyliae, Praedonem iuris ur-
bani, labem atque pecuniam
Provinciae Siciliae: de quo si
vos severè ac religiosè iudica-
veritis, auctoritas ea quae in
vobis remanere debet, haerebit.

xidad que debe residir en vosotros.
 pero si sus grandes riquezas llegan
 á quebrantar la religion y la verdad del
 proceso, yo á lo menos conseguire que
 mas bien se crea haber la sum.^a de
 pancia de la Republica, que faltarla
 un ves á los Jueces, ni á los acusados.

Sin irius ingentes dititiae reli-
 gionem judiciorum, veritatemq.^e
 perfringerint: ego hoc carmen
 ardequam, ut judicium potius
 Reipublicae, quam aut reus
 iudicibus, aut accusator nec
 defruis et videatur.

La voz ~~expredicatione~~, sacancia, vanagloria, la he traducido metafo-
 ricamente por su voca^o abuelto por su sacancia, talc languido. El con-
 cepto de Ciceron es q.^e Venes se glorioda de talia abuelto aun antes de
 seguirse su causa: asi la expresion abuelto por su voca^o me parece ade-
 quada. Substituir la frase figurada á la sencilla, y al contrario, es cosa que
 yo hago á cada paso sin mas garantia que mi genio y mi gusto. Vexa-
tozem, por exemplo, no tiene equivalente en español; seria preciso decir
maltratado, ú otro termino semejante, por q.^e el de opresor no le convie-
 ne: substituyo arste, termino figurado que expresa muy bien el concepto
 de Ciceron. Como de esto se vend^o infinito en mi traduce^o, puse en
 sus notas impertinentes barba lo dicho ^{en} para justificarme ^{de mi} procedi-
 miento en substituir el termino ó la frase figurada al termino pro-
 pio y á la frase sencilla. Quando sea preciso hacer lo contrario mos-
 traremos que tambien esto se hace por necesidad. De otra manera
 es imposible que hable Ciceron en castellano.

En el libro tercero de la acusacion intit.^{do} de fruentis hablando
 de los robos de Venes á título de cobrar los diezmos del P. N. despues
 de haber referido cosas increíbles, dice q.^e hasta en lo pequeña isla
 de Lipari habia robado infinitos trigo y luego exclama

¿Qué? hasta esta ciudad tan peque-
 ña, tan lejos de tus manos, tan
 distante de tus ojos, separada de la
 Sicilia, situada allá en una isla in-
 culta y miserable, robando vos

Etiamne haec tam parva civitas,
 tam procul á manibus eius,
 atque á conspectu remotas,
 separata á Sicilia, in insula in-
 culta tenuique posita, cum uba-



tamaños ultrages de tu mano, con-
tribuyó también á tus ganancias
y pillage en este ramo?

ta alia tuis majoribus inguis,
in hoc quoque fumentanis genere
praedae tibi et quaesoni fuit?

Barce este pequeño cargo, para muestra de tan famosa oca-
cion. Del lib. 1.º y del 2.º no se manda muestras por q.º en el oficio
con q.º escribo no se presenta alguno facil de reparar. - Vaya
por tercera muestra un cargo inornico del lib. 11.º q.º notado
los nobos de alhajas, estatuas, copas, bellas pinturas de Ciceron
prepariendo q.º le habia de responder que todo lo habia compra-
do por un dinero, tiene cuidado de prevenir los animos desde
el principio diciendo que el P. Ro. no ha mandado á Sicilia
un mercader, sino un Puero; pero escribiendo le respondiend
q.º lo fino del trabajo le obligaba á comprar unas alhajas
mas dignas de estar en Roma que entre los barbaros. respta
populans q.º podia perjudicar á la causa, Ciceron no pierde ocasion
de ridiculizar este ofugio. Hablando de un incensario de Lucio
Lapidio, q.º deves se lo mando á pedir para regalo y se lo devolvio
sin los velieves que avanzó por que eran de exquisito trabajo,
dice asi

Para q.º veais que en él nada
mas hay que la inteligencia y
gusto de las artes; ~~pero~~ ara-
nicio, no: aficionado al bello
trabajo; á la plata, nada.

Et intelligatis in homine
intelligentiam esse: non
arantiam: artificii cupidum
non argenti fuisse.

Se continuará, y quedas caex q.º á mas me poden
se ha hecho esto en medio de las ocupacion. mas urgentes
de mi vida.

Entre los jóvenes q.^e Verres sacrificó á su seguridad, por q.^e temia se le hiciera responsable de la derrota de la armada romana por los piratas, y no habia otro medio que acabar con todos lo q.^e montaban la armada, habia uno llamado Furio q.^e condenado á muerte por el malvado Pretor, escribió el mismo su defension, que de nada le sirvió por que el ^{Pretor} ~~Pretor~~ de Sicilia era inaccesible á la razon y á la justicia. Ciceron cita dos ramos de aquella oracion q.^e dice andaba en manos de todos: hélos aqui: pero te advierto que ~~en~~ el primer ramos lo he traducido como si hallara el mismo Furio para darle aquel interes que tiene en muerte lengua la expresion personal, á diferencia de la simple narrativa: el segundo al contrario perderia su merito sino se dirigese á Verres Ciceron citando las expresiones de Furio. — Vedlos y juzgadlos.

"No podria Verres á fuerza de asesinar testigos extinguir sus delitos. Lo des-
 "de los infiernos ante sabios Juces, se-
 "vé un testigo mas formidable que si
 "vivo fuera presentado en juicio. En-
 "tonces, si viviera, solo seria testigo
 "de su atrocidad: ahora, asesinado así, lo
 "seré tambien de su maldad, de su atro-
 "yo, de su crueldad." Y luego aquel pa-
 "sage tan notable: "que quando sete-
 "bradieron tu proceso, no solo testigos
 "á bandadas, sino tambien las penas de

"Non posse Verrem testis inter-
 "ficiendo crimina sua extinguere:
 "quarationem apud sapientes Judi-
 "ces se fore ab inferis testem, quæ
 "si vivus in judicium produceret-
 "tun: tum atrocitatis solum, si
 "viveret: nunc cum ita esset me-
 "catus, scelus, audaciae, crudeli-
 "tatis testem fore. ^{Jam} ~~Quia~~ illa prae-
 clara: "non tertium modo carer-
 "tas, cum tua res ageretur, sed
 "à Diis manibus innocentium



„ los inocentes, y las funias de los met- „ nas, sceleratorumque funias in
 „ rados vendrian de los dioses manes á tu „ tuum iudicium esse venturas: tere
 „ juicio: que á él se le hacia mas cote- „ ideo lesionem suam casum finge-
 „ rable su desastre porq. ya habia „ ne, quod iam antè aciem teurium
 „ visto el filo de tus segures, y el temblan- „ tuarum, Septique tui carnificis
 „ te y la mano de tu verdugo Sextio, „ vultum et manum ridisset, cum in
 „ quando en el concurso de los ciudada- „ conventu civium Romanorum,
 „ nos Romanos, los ciudadanos Roman. „ juru tuo, securi cives Romani
 „ eran decapitados por mandato tuyo. „ flexerunt.

Siendo no poder transcribir un pasage de treinta renglones que sigue á este hasta llegar al siguiente rango, con q. queda concludido esto.

Sus Padres, estos que aqui veis, ya ^{el umbral de la cancel} ~~estaban en la puerta~~, las infelices ma-
 dres velaban á la puerta de la can-
 cel excluidas del ultimo abrazo de
 sus hijos. Nada mas pedian sino q.
 se les permitiera recibir en su boca
 el ultimo suspiro de sus hijos. No se
 apartaba de allí el portero de la cancel,
 aquel verdugo del pretor, murente y ter-
 ror de los aliados y de los ciudadanos,
 el licitor Sextio, q. tenia sus pensiones
 sobre los gemidos y el dolor de todos. Tanto
 por entrar, tanto por mercedle repa-

Padres hi quos videtis, jacebant
 in limine, matres miseræ
 janoctabant ad ostium carceris
 ab extremo complexu liberis
 exclusæ: quæ nihil aliud ora-
 bant nisi ut filiorum extremi
 spiritum sibi ore excipere liceret.
 Ad erat Janitor Carceris, Carnifer
 Prætoris, mors terrorque sociorum,
 et civium
 „ licitor Sextius: cuius ex omnium
 gemitu, doloraque certa merces
 comparabatur. Ut adeas, tantum
 dabis: ut cibum tibi restitumque

fuisse necessitas de comprax á dime-
 ro. Hacta los mismos jóvenes
 narraban con Sextio q.^e de una rota
 herida, que de un golpe.... Esta era
 la ultima suplica q.^e hacian los hi-
 jos á sus padres, q.^e para aliviar
 su martirio se diese plata al licor.

sed moris celeritatem praetio
 redimere cogebantur parentes.
 Atque ipsi etiam adolescentes
 cum Sextio de una plaga et
 de uno illo iccu loquebantur.
 Idque propterea parentibus suis
 videri exabant, ut Sextio cum
 ciatus sui causa licori pecunia
 daretur.



y alimento: nadie te resistirá. ¿Qué? ¿
¿Qué me das por que de un solo
golpe dé a tu hijo la muerte? ¿Por que
no viene mucho, por que no sufra re-
peridos golpes? ^{Pong. E no se te arrang.}
~~Hónra por esto~~

¿Es abno con algun mantinno ni tonnen-
to? — Hónra por esto se te daba plata.
¡Ó grande é intolerable dolor! ¡Pesada
y amarga fortuna! No es la vida de
tus hijos, sino la prontitud de su
muerte q^e los padres se reian en la

intofense liceat, tantum: nemo re-
cusabat. ¿Quid? ut uno ictu te curis
afferam mortem filius quid
dabis? Ne diu crucietur? Ne
saepius ferietur? Ne cum sensu
doloris aliquo aut cruciata spi-
ritus auferatur? Etiam ob hanc
causam pecunia victori dābatur.
¡Ó magnum atque intolerandū
dolorē! Ó gravem acerbumq^e
fortunam! Non vitam liberum